

CONVOCATORIA PÚBLICA

PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO 2019



Fecha de apertura de la convocatoria: 4 de octubre de 2019

Plazo para entrega de propuestas: 24 de enero de 2020 (Hasta las 4:00 p.m., hora exacta)

Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de la SENACYT.

OBJETIVO:

Apoyar las actividades que impulsen y fortalezcan el desarrollo de la innovación y el emprendimiento, proporcionando subsidio económico, total o parcial, que propicie valor agregado, capacitación e impacto a los participantes.

DIRIGIDO A:

Sociedades anónimas, formalmente registradas en la República de Panamá.

ÁREAS TEMÁTICAS:

- Ciencia de los Ordenadores
- Electrónica Mecánica
- Ciencias de la Tierra y del Espacio
- Ciencias Agrarias
- Ciencias Tecnológicas
- Problemas Sociales
- Cambio y Desarrollo Social

DURACIÓN:

Las propuestas adjudicadas tendrán un plazo de hasta nueve (9) meses para el desarrollo de la actividad.

REQUISITOS:

- Inscribirse en la plataforma Cenit.
- Utilizar los formularios publicados en la página web de la SENACYT.

CONSULTAS:

Tel. (507) 517-0014, info@senacyt.gob.pa

Requisitos, criterios y términos adicionales están disponibles en www.senacyt.gob.pa/convocatorias

